



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal
Coordinación de Operación de Fideicomisos Subsidiarios**

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México a 02 de abril de 2019

**DR. DAVID MANUEL VERA VEGA
AUDITOR SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

De conformidad a lo señalado en el artículo 47 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual se establece que [...] en la medida que corresponda, la información contable y presupuestaria referente a la Deuda Pública [...], la deuda pública se refiere al financiamiento a corto y largo plazo, según su fuente, así como los intereses que la misma genere, por lo que el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal no genera endeudamiento neto conforme a lo establecido por el SEVAC.

A t e n t a m e n t e

SILVIA RAMÍREZ TREJO
Coordinadora de Operación de Fideicomisos Subsidiarios

SRT

D.3.6

ESTADOS PRESUPUESTARIOS
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DISTRITO FEDERAL
ENDEUDAMIENTO NETO
(CIFRAS A PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO
CRÉDITOS BANCARIOS	/ COLOCACIÓN		NETO

NO APLICABLE

Total de Créditos Bancarios

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

Total Otros Instrumentos de Deuda

Total